



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL No 4124 DE 2014

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 041 de 2014".

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

En ejercicio de sus facultades legales, y en especial, las que le confiere la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior No. 004 de 2009, el Acuerdo Superior No. 007 de 2011, Resolución Rectoral 2079 de 2014 y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad de los Llanos cuenta con el proyecto N° 9603092014 y adelantar los tramites tendientes a realizar la adecuación y mejoramiento de espacios académicos de la Universidad de los Llanos, junto con el estudio de Conveniencia y Viabilidad del 20 de octubre de 2014, expedida por el Vicerrector de Recursos.

Que el Consejo Superior Universitario mediante Resolución N° 097 de 2014, aprueba el Plan Operativo Anual de Inversión (POAI) correspondiente a la vigencia fiscal de 2014".

Que el 20 de Octubre de 2014, el Vicerrector de Recursos presentó estudio y documentos previos para el inicio del proceso de selección de un contratista a través de la modalidad de Invitación Abreviada y cuyo objeto consiste en: **"ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS CON CARGO AL PROYECTO VIARE 9603092014 RS 050"**.

Que el 4 de diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos el estudio previo, proyecto de pliego de condiciones, estudio de mercado del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 041 de 2014, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que por el término de tres (3) días hábiles, iniciando el día de su publicación y culminando el día 16 de diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos se recibió observación al proyecto de Pliego de Condiciones al correo electrónico licitaciones@unillanos.edu.co por parte del señor **DIEGO FERNANDO CASTRO PARDO**.

Que el 15 de diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web de la Universidad de los Llanos las observaciones y respuestas presentadas al Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 041 de 2014, información que estuvo disponible en la página web www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en artículo 57 Literal d) de la Resolución Recto



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL No 4124 DE 2014

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 041 de 2014".

Que la Universidad de los Llanos dispone de la suma de **TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$393.322.322,40) M/CTE** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 41300 de fecha 09 de octubre de 2014.

Que el valor de la obra a ejecutar se encuentra en el rango superior a ciento veinte (120) SMMLV y menor o igual a mil trescientos (1300) SMMLV, por lo que el proceso de selección es Invitación Abreviada de acuerdo con el Artículo 55 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

Que mediante Resolución N° 4003 del 12 de diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos ordenó la apertura del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 042 de 2014, acto administrativo que fue publicado en la página web www.unillanos.edu.co, junto con el pliego de condiciones definitivo, señalando como fecha del cierre el 18 de diciembre de 2014 a las 4:00 pm.

Que el día 15 de diciembre de 2014, se recibió Manifestación de Interés del **CONSORCIO REMODELACIONES UNILLANOS**, dentro del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 041 de 2014.

Que el día 17 de diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos dio por cerrado el proceso y se elaboró Acta de Cierre del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 041 de 2014 procediendo a constatar que en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios de la Universidad de los Llanos, se recibió la siguiente propuesta: (i) **CONSORCIO REMODELACIONES UNILLANOS**.

Que conforme al literal h) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014, el día 18 de diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos mediante oficio el Vicerrector de Recursos Universitarios designó los profesionales evaluadores que conforman el comité asesor evaluador integrado por: (i) Yamile Bahamon García – Abogada Contratista de la Vicerrectoría de Recursos Universitarios / Parte Jurídica (ii) Jhojhan Emerson Herrán Liévano – Ingeniero Civil / Parte Técnica. (iii) Mabel García Hernández – PGI División Financiera / Parte Financiera.

Que conforme al literal i) de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014 los evaluadores presentaron dentro del término establecido, ante la Vicerrectoría de Recursos Universitarios informe evaluativo individual de la parte Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada N° 041 de 2014.

Que el 22 de diciembre de 2014, la Universidad de los Llanos Publicó en la Página Web las evaluaciones Jurídica, Técnica y Financiera del Proceso de Selección de la Invitación Abreviada



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS
RECTORIA

RESOLUCION RECTORAL No 4124 DE 2014

"Por la cual se adjudica el Proceso de Selección de Invitación Abreviada N° 041 de 2014".

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese el contenido de la presente resolución al oferente favorecido y comuníquese a la comunidad en general mediante la publicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co; o en la Vicerrectoría de Recursos Universitarios, ubicada en la Sede Barcelona Kilometro 12 Vía Puerto López Vereda Barcelona.

ARTÍCULO TERCERO.- Ordénesele a la Vicerrectoría de Recursos Universitarios publicar el presente Acto Administrativo de adjudicación en la página web de la Universidad de los Llanos www.unillanos.edu.co, conforme a lo previsto en el literal k) del artículo 57 de la Resolución Rectoral N° 2079 de 2014.

ARTÍCULO CUARTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

ARTÍCULO QUINTO.- Contra la presente Resolución no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Villavicencio, a los 29 días del mes de diciembre de 2014.


OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Rector

PROYECTO: Abg. Yamile Bahamon Garcia